

Minuta número 24
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 17 de junio de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida a la diputada Claudia Silva Campos, como integrante de esta Comisión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del diecisiete de junio de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio signado por el Secretario de Gobierno, por el cual informó que se dieron por enterados del acuerdo aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, a que inicie a la brevedad, una auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos orientada a los resultados alcanzados por el

Programa E041 Justicia Ambiental a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, comunicando además que dicho acuerdo se hizo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a fin de que se realicen las acciones necesarias y se brinde la información que se solicite por la autoridad competente, dándose por enterados; 2) Copia del oficio que dirigió el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas al Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual le informó que en los términos y alcances propuestos en la iniciativa a efecto de reformar el artículo once y derogar el Capítulo Tercero del Título Segundo de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, éstos corresponden a lo ya previsto en la iniciativa formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura y por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por lo cual dicha Unidad reitera las consideraciones vertidas en su momento a la citada iniciativa, dándose por enterados; 3) Oficios suscritos por el Secretario General del Congreso del Estado, por los que informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología para el análisis y dictaminación de dos iniciativas, la primera, de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ambas formuladas por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, dándose por enterados; y 4) Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno por el cual remitió información solicitada por esta Comisión, en relación a las operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita del Estado, así como a la manera en que se plantea instrumentar y operar la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera en el

Estado, dándose por enterados y dejando dicha información a disposición de quienes integran esta Comisión para su análisis. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y radicó la solicitud formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de \$137'704,560.00 (ciento treinta y siete millones setecientos cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), para destinarlos a la renovación del alumbrado público municipal, la cual se remitió al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que realizara el análisis técnico financiero de la misma y lo hiciera llegar a esta Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto cinco. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento al considerando Noveno y al punto resolutive TERCERO de la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región, dentro del amparo en revisión tramitado bajo el número de expediente 312/2107, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Celeste Gómez Fragoso. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria